

El Estado provincial retoma una obra vial fundamental para el sector productivo de Tunuyán

10 diciembre, 2024



Se trata de la calle Silva, un camino esencial para la economía, la comunidad y el tránsito local.

La Dirección Provincial de Vialidad (DPV) retomó las obras para la concreción de un circuito integral del sector productivo y de carga pesada de Tunuyán, conectando la zona oeste del departamento con la zona centro y los principales corredores que salen a la Ruta Nacional 40.

Se trata de la pavimentación de la calle Miguel Silva, en un tramo de dos kilómetros desde calle Melchor Villanueva, también conocida como el desvío de carga pesada, hasta calle La Puntilla. En una primera instancia se realizó el proceso de imprimación, el cual consiste en un riego asfáltico que se

hace sobre el suelo natural para luego colocar encima la carpeta asfáltica definitiva.



Tras un impasse en la finalización de la obra, por la crisis económica nacional, esta semana se retomó la obra, “en un primer momento realizamos la imprimación, y ahora finalmente estamos efectuando el asfalto, el cual en cinco días estará concluído”, informó Gaston Barcenilla, Delegado Regional de Vialidad Provincial.

La calle Miguel Silva, es una obra clave ya que conecta con la ruta provincial 96, la ruta nacional 40 y el corredor productivo. Beneficiará a la comunidad porque es parte del desvío de carga pesada, sacando a los camiones del centro de Tunuyán. También es un importante beneficio para el traslado de las producciones locales, al conectar con la nueva ruta provincial 96 (obra también ya finalizada) y el corredor productivo. Y es además un importante servicio para el turismo que recorre la zona.

Esta obra se enfoca en la construcción de base, subbase, imprimación y carpeta asfáltica, lo que abrirá una nueva conexión desde Tunuyán hacia el Oeste del departamento.

Finalmente el Estado provincial podrá finalizar, logrando cumplir con un rol estratégico para toda la zona, tanto en lo productivo como en lo logístico.



